ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA No SCC-056-24 DE 2026

OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CAMPERUCHO, CORREGIMIENTO DE CARACOLI, CON LA TRONCAL BOSCONIA-VALLEDUPAR, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
VALOR:	NUEVE MIL SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE ($9.063.331.399,16)
PLAZO:	CINCO (05) MESES
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V. NIT: 901.880.378-1
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA TRONCAL NIT 902.112.455-0
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER CARACOLI NIT 902.112.456-8

El doce (12) de noviembre de 2026, en Valledupar, en las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V., se reunieron **LEDDIER JOSSUE SANTIUSTY ARMENTA**, identificado(a) con C.C. No 1.082.917.142, en calidad de representante legal de la contratista CONSORCIO LA TRONCAL; **EDWIN DAVID GARRIDO LUNA**, identificado(a) con C.C. No 1.102.795.956, en calidad de representante legal de la contratista CONSORCIO INTER CARACOLI y, **GINA VANESSA MORENO CUELLAR**, identificado(a) con C.C. No. 1.121.820.930, en calidad de supervisor, para dar comienzo real e inmediato a la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No SCC-056-24 DE 2026**.

Una vez perfeccionados los requisitos de ejecución del contrato, a saber, la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente; encontrándose la supervisora y los contratistas en la oficina de la E.I.C.E. A.M.V., se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.

GINA VANESSA MORENO CUELLAR
Supervisor E.I.C.E. A.M.V.

LEDDIER JOSSUE SANTIUSTY ARMENTA
Representante legal de la contratista

EDWIN DAVID GARRIDO LUNA
Representante legal de la Interventoría

Proyectó: **Luis Fernando Rojas Rodríguez**
Abogado - Contratista E.I.C.E. A.M.V.